

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 024 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/02/2022

ESTADO No. 20

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302420200054000	Aprehensión y Entrega del Bien	FINESA S.A	BENITO OSORIO ROCIO	Auto termina proceso por Pago OBS. PRIMERO: DECLARAR terminada la presente solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble dado en prenda adelantado por FINESA contra BENITO OSORIO ROCIO, por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. SEGUNDO: En consecuencia, levántese la orden de aprehensión ordenada sobre el vehículo objeto de este trámite. Líbrense los oficios respectivos. TERCERO: Sin lugar a desglose, toda vez que la demanda se presentó de manera digital y lo documentos originales se encuentra en poder de la parte solicitante. CUARTO: Hecho lo anterior, archívese el expediente dejando cancelada su radicación.	07/02/2022	0	1
76001400302420200073200	Ejecutivo Singular	SUMINISTROS SERVICIOS E INGENIERIA SAS	SINERGIA LATINA S.A.S.	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	07/02/2022	0	1
76001400302420200078300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA FERVICOOP	MEDIDAS PREVIAS	Auto Pone en Conocimiento OBS. 1.- Agregar y pone en conocimiento de la parte actora el anterior escrito allegado por COLPENSIONES.	07/02/2022	0	1
76001400302420200079600	Ejecutivo Singular	GARCILLANTAS BARRANQUILLA S.A.	MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	07/02/2022	0	1
76001400302420210030400	Aprehensión y Entrega del Bien	GM FINANCIAL COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ANIKA NATHALIE RIVERA ARIAS	Auto Pone en Conocimiento OBS. 1.- Agregar y pone en conocimiento de la parte actora el anterior escrito allegado por CALIPARKING.	07/02/2022	0	1
76001400302420210047500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SIXTA TULIA GONZALEZ DE RUIZ	Auto de Trámite OBS. 1.-Agregar para que obre la liquidación de crédito allegada por la parte actora.	07/02/2022	0	1
76001400302420210049800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	EYBAR MAMIAN CHICANGANA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	07/02/2022	0	1
76001400302420210061000	Verbal Sumario	SOCIEDAD PRIVADA DE ALQUILER SAS	NANCY VIASNEY GONZALEZ MORENO	Auto ordena comisión OBS. -- Sin Observaciones.	07/02/2022	0	1
76001400302420210062300	Aprehensión y Entrega del Bien	FINESA S.A.	MARTHA LUCIA MACHADO TUNJANO	Auto Pone en Conocimiento OBS. 1.- Agregar y pone en conocimiento de la parte actora el anterior escrito allegado por CALIPARKING.	07/02/2022	0	1
76001400302420210065100	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto Pone en Conocimiento OBS. 1.- Agregar y pone en conocimiento de la parte actora el anterior escrito allegado por BANCOOMEVA S.A.	07/02/2022	0	1
76001400302420210068300	Aprehensión y Entrega del Bien	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	YESENIA ROLDAN LIZCANO	Auto Pone en Conocimiento OBS. 1.- Agregar y pone en conocimiento de la parte actora el anterior escrito allegado por CALIPARKING.	07/02/2022	0	1
76001400302420210073300	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	MEDIDAS PREVIAS	Auto Pone en Conocimiento OBS. 1.- Agregar y pone en conocimiento de la parte actora el anterior escrito allegado por BANCO DAVIVIENDA.	07/02/2022	0	1
76001400302420210097100	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MEDIDA PREVIA	Auto de Trámite OBS. 1. Informar al Centro de Conciliación y Arbitraje FUNDASOLCO que la demanda promovida por el FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO contra SANDRA VIVIANA CALDERON PLAZAS, con radicado	07/02/2022	0	1

				76001400302420210097100, se encuentra rechazada por auto del 29 de noviembre de 2021, por no haber sido subsanada			
76001400302420220005000	Interrogatorio de parte	JORGE HUGO RIVERA RESTREPO	LEIDY YOHANA CHAVEZ RIVERA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	07/02/2022	0	1

Numero de registros:14

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/02/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

DAIRA FRANCEL Y RODRIGUEZ CAMACHO

Secretario (a)